

Estados Contables

**correspondientes al ejercicio
iniciado el 1º de Enero de 2022
y finalizado el 31 de Diciembre de 2022**

**AUFE SOCIEDAD ANONIMA
CONCESIONARIA
EN LIQUIDACIÓN**

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación

Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

En pesos (Nota 3).

DOMICILIO LEGAL: San Martín 2363, 1° Piso, Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Construcción y Explotación de la Obra Concesionada.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

DEL ESTATUTO SOCIAL: 24 de Marzo de 1995.

DE LAS MODIFICACIONES: 07 de Mayo de 1996.

29 de Julio de 1997.

05 de Marzo de 2003.

29 de Septiembre de 2003.

10 de Mayo de 2010.

NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE: 697 al folio 349 del libro 7 de Estatutos de Sociedades Anónimas.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 24 de Marzo de 2013.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: DYCASA S.A.

DOMICILIO LEGAL: Leandro N. Alem 986, Pisos 3°, 4° y 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Construcción de Obras en General.

PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE SOBRE EL PATRIMONIO: 78%

PORCENTAJE DE VOTOS DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: 93,04%

COMPOSICION DEL CAPITAL					
Acciones					
Cantidad	Tipo	V/N	Números de votos que otorga cada una	Suscripto \$	Integrado \$
2.384.174	Clase A Ordinarias Nominativas	\$ 1	5	2.384.174	2.384.174
1.368.692	Clase B Ordinarias Nominativas	\$ 1	1	1.368.692	1.368.692
662.270	Clase C Ordinarias Nominativas	\$ 1	1	662.270	662.270
				4.415.136	4.415.136

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

ALTAMIRA
Alejandro
Dario
Firmado digitalmente por ALTAMIRA Alejandro Dario
Fecha: 2023.03.23 18:25:24 -03'00'

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe

SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

En pesos (Nota 3)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 5.a y Anexo II)	120.449	5.351.879
Créditos (Nota 5.b)	<u>95.987.297</u>	<u>104.806.360</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>96.107.746</u>	<u>110.158.239</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 5.c)	<u>6.962.525</u>	<u>6.945.080</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>6.962.525</u>	<u>6.945.080</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>103.070.271</u></u>	<u><u>117.103.319</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota 5.d)	123.327	133.180
Cargas Fiscales (Nota 5.e)	-	12.458.485
Previsiones (Nota 5.f)	6.289.200	10.712.456
Otros Pasivos (Nota 5.g)	<u>8.951.932</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>15.364.459</u>	<u>23.304.121</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>15.364.459</u></u>	<u><u>23.304.121</u></u>
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	<u>87.705.813</u>	<u>93.799.199</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u><u>87.705.813</u></u>	<u><u>93.799.199</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u><u>103.070.271</u></u>	<u><u>117.103.319</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
 Contador Público Nacional
 Mat. 9948 -Ley 8738
 C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
 Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2022
y finalizado el 31 de Diciembre de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior
En pesos (Nota 3)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Gastos de Administración (Anexo I)	(4.266.321)	(1.939.375)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 5.h)	(1.458.926)	30.232.126
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM- Nota 5.i)	<u>(3.765.303)</u>	<u>21.537.942</u>
Resultado antes de Impuestos	<u>(9.490.550)</u>	<u>49.830.693</u>
Impuesto a las Ganancias	<u>3.397.164</u>	<u>(12.668.470)</u>
Pérdida del Ejercicio	<u>(6.093.386)</u>	<u>37.162.223</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2022
y finalizado el 31 de Diciembre de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior
En pesos (Nota 3)

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021
			RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS		
Saldos al inicio del Ejercicio	4.415.136	299.644.323	2.500.474	(212.760.734)	93.799.199	56.636.976
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	(6.093.386)	(6.093.386)	37.162.223
Saldos al 31/12/2022	4.415.136	299.644.323	2.500.474	(218.854.120)	87.705.813	93.799.199

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2022

y finalizado el 31 de Diciembre de 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

En pesos (Nota 3)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	5.351.879	55.091.258
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 5.j)	<u>120.449</u>	<u>5.351.878</u>
(Disminución) Neta del Efectivo	<u>(5.231.430)</u>	<u>(49.739.380)</u>
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Resultado del Ejercicio	(6.093.386)	37.162.223
<u>Ajustes para arribar al Flujo Neto de Efectivo proveniente de las</u> <u>Actividades Operativas:</u>		
Impuesto a las Ganancias	(3.397.164)	12.668.470
Provisiones	(4.423.256)	(4.973.724)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
Variación en Créditos	8.819.064	(96.944.778)
Variación en Otros Créditos no corrientes	(17.445)	3.854.889
Variación en Cuentas por Pagar	(9.853)	(409.370)
Variación en Cargas Fiscales	(9.061.321)	(209.985)
Variación en Otros Pasivos	<u>8.951.932</u>	<u>(887.104)</u>
<u>Flujo Neto de Efectivo (aplicado) en las Actividades Operativas</u>	<u>(5.231.430)</u>	<u>(49.739.380)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5.351.878	55.091.258
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>120.448</u>	<u>5.351.878</u>
(DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	<u>(5.231.430)</u>	<u>(49.739.380)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe

SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador



AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 1. SITUACION DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de Junio de 2010, la Sociedad suscribió conjuntamente con el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe el acta de finalización y entrega de la concesión por vencimiento del plazo contractual. Previamente, con fecha 25 de febrero de 2010, las partes habían firmado el acta de entrega del Camino y las Obras.

En Asamblea de Accionistas celebrada el 19 de Abril de 2011, se aprobó la presentación de la Sociedad en concurso preventivo, en los términos del Artículo 6 de la Ley 24522. A la fecha de los presentes Estados Contables, el concurso indicado tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados “Aufe SAC s/Concurso Preventivo”, Expediente N° 224/2011.

El día 7 de julio de 2020 se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 que en el séptimo punto del Orden del Día expresa “*Disolución de la Sociedad conforme artículo 94 inciso 4° de la Ley 19.550. Nombramiento del liquidador y otorgamiento de poder especial al mismo*”. Los señores accionistas resolvieron por mayoría de votos presentes la disolución de la sociedad considerando que se ha finalizado la concesión a cargo de la Sociedad y que se cumplió el plazo de duración por el cual fue constituida la Sociedad.

NOTA 2. BASES UTILIZADAS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido la RT 8,9 y 41 (2°parte)

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 3. CONSIDERACION DEL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

Los estados contables de la Sociedad reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se discontinuó el ajuste por inflación de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron nuevamente los efectos de la inflación, debido a la existencia de un nuevo período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y por las normas contables profesionales vigentes en ese momento.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cuando esa tasa se alcance, los Estados Contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste (1 de marzo de 2003). Los parámetros cuantitativos como cualitativos para la definición de que la economía Argentina ha ingresado en el régimen de economías inflacionarias se han alcanzado para los períodos terminados a partir del 1 de julio de 2018.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la F.A.C.P.C.E. ha dictado la Resolución de Junta de Gobierno 539/18., indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria a partir del 1° de julio de 2018, debiendo expresar las cifras de los estados contables en moneda homogénea.

NOTA 4. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y Bancos:

A su valor nominal.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 4. CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)

b) Créditos y Pasivos:

A su valor nominal. Los intereses implícitos, no han sido segregados de los saldos patrimoniales por no resultar significativos teniendo en cuenta los plazos promedio de cobro y pago con los que opera la sociedad.

c) Activos en Moneda Extranjera:

Han sido convertidos al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio.

d) Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda homogénea tal como se indica en Nota 3.

e) Cuenta de Resultado:

Se encuentran reexpresadas a moneda homogénea tal como se indica en Nota 3.

f) Impuesto a las Ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se determina por el método de impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo sobre las diferencias temporarias existentes entre las mediciones contables de ciertos activos y pasivos y sus bases impositivas. Asimismo, se reconocen los quebrantos impositivos no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022

NOTA 5. COMPOSICION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables, se presentan los siguientes detalles:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO CORRIENTE		
a) CAJA Y BANCOS		
Bancos	119.203	665.102
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo II)	1.246	4.686.777
	<u>120.449</u>	<u>5.351.879</u>
b) CREDITOS		
Créditos de Impuestos	9.165.535	8.369.371
Previsión Créditos de Impuestos	(2.797.440)	(4.553.850)
Desembolsos a Recuperar	24.050.189	30.956.794
Sociedad Controlante- Dycasa S.A.	65.569.013	70.034.045
	<u>95.987.297</u>	<u>104.806.360</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
c) OTROS CREDITOS		
Impuesto Diferido	6.962.525	6.945.080
	<u>6.962.525</u>	<u>6.945.080</u>
PASIVO CORRIENTE		
d) CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores y Subcontratistas	123.327	133.180
	<u>123.327</u>	<u>133.180</u>
e) CARGAS FISCALES		
Retenciones y Percepciones de Impuestos	18.298	32.014
Previsión de Cargas Fiscales	(18.298)	(32.014)
	<u>-</u>	<u>12.458.485</u>
f) PREVISIONES		
Previsión para Juicios	6.289.200	10.712.456
	<u>6.289.200</u>	<u>10.712.456</u>
g) OTROS PASIVOS		
Sociedad Controlante- Dycasa S.A.	8.951.932	-
	<u>8.951.932</u>	<u>-</u>

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
 Contador Público Nacional
 Mat. 9948 -Ley 8738
 C.P.C.E.S.Fe

SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
 Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTA 5. COMPOSICION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
h) OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Juicios	(1.251.256)	(3.049.968)
Otros Ingresos	(207.670)	33.282.094
	<u>(1.458.926)</u>	<u>30.232.126</u>
i) RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos		
Diferencias de Cambio	36.094.724	40.829.076
Subtotal	<u>36.094.724</u>	<u>40.829.076</u>
Generado por Pasivos		
Intereses y comisiones bancarias	4.346.705	(461.839)
Subtotal	<u>4.346.705</u>	<u>(461.839)</u>
Resultado por exposición a la inflación	(44.206.732)	(18.829.295)
Total	<u>(3.765.303)</u>	<u>21.537.942</u>
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
j) EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja y Bancos	120.449	5.351.878
	<u>120.449</u>	<u>5.351.878</u>

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) , calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, debía imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, mediante la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” (B.O. 23/12/2019), el ajuste por inflación positivo o negativo, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes hasta el ejercicio iniciado el 01 de enero de 2021, a partir del cual el ajuste por inflación impositivo se deberá imputar íntegramente (al 100%) al ejercicio en el que se origina.

Con fecha 2 de junio, mediante Ley 27630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada, las cuales se establecen en 25%, 30% y 35% de acuerdo a los montos de dichas ganancias y sobre los excedentes fijados por la Ley.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El principal impacto de ese cambio normativo en los presentes estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo quebrantos acumulados), dado que estos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del ejercicio 2021, el activo diferido neto de la Sociedad se encuentra medido considerando la tasa estimada, de acuerdo a la ganancia imponible estimada para dicho ejercicio y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 corresponde al quinto período de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad que ha generado un impacto en la determinación del Impuesto a las Ganancias.

- a) **Conciliación:** A continuación, detallamos la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30%, establecida por las normas impositivas vigentes, al resultado contable del ejercicio.

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(9.282.880)	49.830.693
Diferencias permanentes	-	-
Efecto del Ajuste por Inflación Impositivo	(46.247.731)	(26.431.756)
Efecto del Ajuste por Inflación Contable	44.206.732	18.829.295
Resultado del ejercicio con diferencias permanente	(11.323.879)	42.228.232
Tasa de Impuesto	30%	30%
Beneficio (Cargo) contable por impuesto a las ganancias	3.397.164	(12.668.470)

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.



DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe

SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

b) Composición y evolución:

A continuación, exponemos la composición y evolución de los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido:

Conceptos	Saldo Inicial 31.12.2021	Efecto Inflación	Provisión Ganancias	Saldo Final 30.12.2022
Previsiones	3.213.737	-1.563.917	236.940	1.886.760
Ajuste por inflación	3.731.343	-1.815.802	-511.448	1.404.093
Quebranto	0	0	3.671.671	3.671.671
Total	6.945.080	-3.379.719	3.397.164	6.962.525

NOTA 7. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantenía créditos por embargos trabados por distintos reclamos.

NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022, el capital suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad ascendía a \$ 4.415.136.-

NOTA 9. RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias de los ejercicios, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 10. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables, no existen hechos ocurridos con posterioridad al cierre que ejerzan influencia significativa sobre los saldos contenidos en los mismos.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 – Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I INC. "B" DE LA LEY 19.550

Comparativo con el ejercicio anterior

En pesos (Nota 3)

ANEXO I

RUBROS	TOTALES AL 31/12/2022	GASTOS DE ADMINISTR.	TOTALES AL 31/12/2021
Asesorías Externas	4.257.850	4.257.850	1.930.833
Impuestos y tasas	8.471	8.471	8.542
TOTALES AL 31/12/2022	4.266.321	4.266.321	-
TOTALES AL 31/12/2021	-	1.939.375	1.939.375

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe


SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE: 697 AL FOLIO 349 DEL LIBRO 7
DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Comparativo con el ejercicio anterior
En pesos (Nota 3)

ANEXO II

DETALLE	MONTO Y CLASE MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN PESOS AL 31/12/2022	MONTO EN PESOS AL 31/12/2021
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS				
Bancos	U\$S 7,04	176,960	1.246	4.686.777
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			1.246	4.686.777
TOTAL ACTIVO			1.246	4.686.777

U\$S = dólares estadounidenses.

Inicialado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 02/03/2023.

DR. ALEJANDRO D. ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Mat. 9948 -Ley 8738
C.P.C.E.S.Fe



SR. JAVIER FERNANDO BALSEIRO
Liquidador

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA en liquidación

CUIT N° 33-68196646-9

Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, y en ejercicio de esas funciones, el Directorio ha presentado para nuestra consideración la documentación que se menciona en el punto siguiente.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y la información complementaria (Anexos I a II y Notas 1 a 10), por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Hemos examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período en cuestión tareas de fiscalización y demás funciones previstas en el artículo 294 de la Ley Nro. 19.550, sus modificatorias y complementarias, y en los estatutos de la Sociedad, que incluyen asistencia a reuniones de Directorio y a Asamblea General Ordinaria. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los documentos antes detallados basada en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el presente apartado.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete y de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asamblea, hemos examinado los documentos detallados en el apartado anterior. Para el examen de los mismos nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el Auditor Externo quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

DR. SALVADOR FORNIELES

Comisión Fiscalizadora

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, en base a la labor realizada y a las aclaraciones antes mencionadas, expresamos que los mencionados estados contables han sido confeccionados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 19.550, sus modificatorias y complementarias, y concuerdan con las anotaciones que surgen de los libros de contabilidad rubricados de AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA, los que son llevados de conformidad con las mencionadas disposiciones legales.

Por lo expuesto aconsejamos a los señores accionistas la aprobación de los documentos que el Directorio somete a su consideración.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Ciudad de Santa Fe, 02 de marzo de 2023.

DR. SALVADOR FORNIELES

Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores de

AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA EN LIQUIDACION

CUIT N° 33-68196646-9

Domicilio Legal: San Martin 2363, 1° piso, Santa Fe

Provincia de Santa Fe

A – INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de **AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA EN LIQUIDACION**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 10 y los Anexos I, y II.-

B - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2022.
2. Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
5. Notas de 1 a 10 y Anexos I y II los que son parte integrante de los estados precedentes.

C – RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

D - RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

E – OPINION

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el Apartado B, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de "AUFE SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA EN LIQUIDACION" al 31 de DICIEMBRE de 2022, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado a esa fecha de conformidad con normas contables profesionales argentinas.-

F – INFORMACION SINTETICA DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Estado de Situación Patrimonial y de Resultados al 31 de Diciembre de 2022.

	31/12/22
ACTIVOS	103.070.271
PASIVOS	15.364.459
PATRIMONIO NETO	87.705.813
RESULTADOS	-6.093.386

G - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

- 1- Los Estados Contables mencionados en “B” surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.
- 2- Al 31 de Diciembre de 2022 no existían deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.
- 3- Al 31 de Diciembre de 2022 no existían deudas devengadas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe.

Ciudad de Santa Fe, 02 de Marzo de 2023.

ALTAMIRA
Alejandro
Dario

Firmado
digitalmente por
ALTAMIRA
Alejandro Dario
Fecha: 2023.03.23
18:26:27 -03'00'

ALEJANDRO DARIO ALTAMIRA
Contador Público Nacional
Ley 8.738 – Matr. N° 9948
C.P.C.E. – Santa Fe